



Cuernavaca, Morelos; 15 de Mayo de 2014.

Asunto: El que se indica

No. de Oficio: T.S.J./P/230/2014.

PODER JUDICIAL

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y atendiendo al emplazamiento que con fecha 8 de mayo del año que transcurre, fue recibido ante la representación del Poder Judicial a efecto de asistir al dialogo abierto, democrático y participativo a realizarse en el auditorio General Emiliano Zapata Salazar de la Universidad Autónoma del Estado De Morelos, me permito comunicarle lo siguiente:

Primeramente, manifestar nuestra solidaridad con las familias del Dr. Alejandro Chao Barona y su señora Esposa Sara Rebolledo Rojas de Chao, así como con la del Profesor Sergio Montes Domínguez, por los lamentables hechos violentos que sufrieron hasta la privación de la vida; e igualmente nuestra solidaridad con la comunidad universitaria, por la profunda perdida para su Claustro Académico.

Como representante del Poder Judicial, hago patente nuestro compromiso con la legalidad y la justicia en la administración de la misma, bajo un esquema de respeto absoluto a los derechos fundamentales de las personas que integran nuestra sociedad y que entran en el esquema del sistema judicial; así mismo reiteramos que en el ámbito de nuestra competencia se aplicara, en ambos casos, y en los procedimientos judiciales que se llevan y podrán llevarse a cabo, no solo con relación a tan lamentable suceso, sino cualquier otro evento que la ciudadanía morelense padezca o llegare a sufrir y sea del conocimiento de nuestros juzgadores, téngase la seguridad de que en todo caso se aplicara con estricto rigor la Ley, pues queda claro que el Poder Judicial es el punto de equilibrio en la consecución y materialización de la paz social.

Sirva la presente también, para ofrecer una sincera disculpa por no poder asistir a tan importante foro, en virtud de que compromisos pre agendados, como lo es la preparación del Segundo Informe de Labores 2013-2014, que se rendirá por esta servidora a la sociedad morelense, es el motivo que nos impide hacer acto de presencia en el mismo.



PODER JUDICIAL

Reiterando, nuestro compromiso con la sociedad de que como juzgadores honraremos siempre la máxima Constitucional de justicia pronta, expedita, imparcial y honesta.

Sin otro particular, reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. NADIA LUZ MARIA LARA CHAVEZ.

C.c.p. C. Minutario.
NCCA/asc

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR